



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Cuernavaca, Morelos, a 3 de mayo de 2018
INAI/131/18

SNT, ESPACIO DE ACUERDOS DEMOCRÁTICOS PARA GARANTIZAR DERECHOS DE ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: FRANCISCO ACUÑA

- **"Venimos a Morelos a trabajar por conciliar los modelos de entendimiento para que los programas del Sistema Nacional de Transparencia en materia de acceso a la información y protección de datos personales surtan éxito", enfatizó el comisionado presidente del INAI y del SNT**
- **Participó en la Jornada de Trabajo de las Comisiones Temáticas del SNT, que se desarrolla este jueves y viernes**

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) es un espacio de deliberación democrática, que permite alcanzar los acuerdos necesarios para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el país, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas.

"Todo este conjunto de instituciones autónomas del Estado tienen razón de ser, al llevar a cabo las labores de consulta, medición, interpretación y rectificación de los actos de los tres Poderes clásicos del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial", subrayó al participar en la inauguración de la Jornada de Trabajo de las Comisiones Temáticas del SNT.

Acuña Llamas reconoció a las comisionadas y el comisionado de los órganos garantes de las entidades federativas que participaron en el proceso de selección de los nuevos comisionados del INAI, a cargo del Senado de la República.

"Venimos a Morelos a trabajar por conciliar los modelos de entendimiento para que los programas del Sistema Nacional de Transparencia en materia de acceso a la información y protección de datos personales surtan éxito", enfatizó.

A su vez, el gobernador del estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, afirmó que el INAI, así como los órganos que regulan el ejercicio del gasto público como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), son fundamentales para garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

“Tienen una gran trascendencia, porque rompen los espacios de opacidad y hacen los contrapesos necesarios para que los órganos públicos y los ciudadanos tengan la garantía de la información y la transparencia, y el Sistema Nacional Anticorrupción es necesario, y un fiscal general con autonomía, es también necesario”, remarcó.

En su oportunidad, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, sostuvo que la mejor forma de avanzar en los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y de Fiscalización, será con base en una verdadera coordinación intergubernamental.

“Ha habido avances en transparencia y armonización contable y con reuniones como esta, ustedes podrían ayudarnos a avanzar en los temas que a nosotros nos corresponde, para que tanto el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, trabajen de manera armonizada, la Auditoría Superior tiene la fortuna de formar parte de los tres sistemas”, sostuvo.

El coordinador de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, José Orlando Espinosa Rodríguez, destacó que el Sistema representa uno de los principales cambios estructurales para la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a través del cual se han logrado avances sustanciales, como la armonización legislativa en materia de transparencia y de protección de datos personales.

"La transparencia, el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales son pilares fundamentales en el Estado democrático moderno. En esta etapa, en la que nos encontramos, nuestro principal objetivo es lograr posicionar estos derechos entre toda la población, como poderosa herramienta que permite la vigilancia de la actividad gubernamental, por un lado, y el resguardo de la privacidad frente a cualquier injerencia no justificada, por el otro", puntualizó.

En su momento, la comisionada presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Dora Ivonne Rosales Sotelo, destacó el trabajo coordinado de los órganos que forman parte del Sistema Nacional de Transparencia, para que, más allá de los discursos, haya resultados en beneficio de la sociedad.

“Ya que no basta con dar cumplimiento a las normas, sino culturizarse y apropiarse moralmente de ellas, más aún, tratándose de la defensa de los derechos humanos. Dimensionar los retos que enfrentamos, equivale a reconocer que, sólo con un esfuerzo coordinado, lograremos los objetivos que México ha puesto como prioridad en la agenda nacional”, manifestó.

En el acto inaugural participaron los comisionados del INAI, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov; así como los comisionados del IMIPE, Mireya Arteaga Dirzo y Víctor Manuel Díaz Vázquez, entre otros.

En esta Jornada de Trabajo del SNT sesionan las Comisiones de Rendición de Cuentas; de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; de Indicadores, Evaluación e Investigación; de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y de Protección de Datos Personales.

En su primera sesión extraordinaria, la **Comisión de Rendición de Cuentas** dio la bienvenida al auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, como integrante de la misma, y **tuvo lugar la presentación de la herramienta IntoSAINT, a cargo de la ASF**, cuyo propósito es detectar los riesgos de integridad de las instituciones públicas, para determinar los controles necesarios para minimizar vulnerabilidades e impactos negativos.

La herramienta fue implementada por las auditorías locales y, actualmente, por un grupo piloto conformado por cuatro órganos garantes de transparencia; en ese sentido, **se acordó que en la próxima sesión del Consejo Nacional del SNT se dé cuenta de los elementos principales de la puesta en marcha de este instrumento y se proponga su adopción paulatina por parte de los institutos estatales.**

Por otra parte, la **Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación**, en su primera sesión ordinaria del año, conoció de la **primera Verificación Vinculante de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la información Pública** que inició este 2 de mayo y terminará el 30 de noviembre del año en curso.

Esta verificación a las obligaciones de transparencia, se expuso, **será realizada por el INAI a 863 sujetos obligados del orden federal.** El propósito de esta verificación es comprobar que los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en sus propios portales.

También, se presentó, por parte del INAI, la metodología para la **Integración de índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGOT)**, dentro del proceso de consulta para homologarlo entre los integrantes del SNT.

Finalmente, en la sesión ordinaria de la **Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia** se reportó el status de la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, que **al mes de abril de 2018 sumaba más de mil 166 millones de registros**, de los cuales 624 corresponden a los estados y 542 a la federación.

En esta sesión, se informó a los integrantes de los órganos garantes de las entidades federativas la configuración de los **roles del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación y del Sistema de Comunicación** de la PNT; las **acciones tecnológicas para reforzar medidas de seguridad en Infomex; el proceso de migración de los sistemas Infomex a la Plataforma**, entre otros temas.